



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2011

Expte. N° 2.523/11

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por el Bibl. Diego Oscar PALAVECINO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cubrir la inscripción a la 43° Reunión Nacional de Bibliotecarios y a la 37° Feria Internacional del Libro, llevadas a cabo los días 19 al 21 de abril de 2011 en el Centro de Exposiciones de la Rural, en la ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho N° 026/11 de fecha 5 de abril de 2011, en el cual aconseja otorgar al Bibl. Diego Oscar PALAVECINO, la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

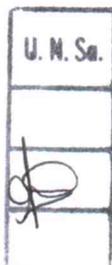
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Asignar al Bibl. Diego Oscar PALAVECINO, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, una ayuda económica de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para participar de la 43° Reunión Nacional de Bibliotecarios y a la 37° Feria Internacional del Libro.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario, del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que el Bibl. PALAVECINO deberá presentar el comprobante de gasto ante las dependencias correspondientes.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA